### SEÑORA

# GERENTE GENERAL DE DAGYCA S.A.

Ciudad.-

#### De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, CYNTHIA VALERIA OLVERA ANDRADE, portadora de la cédula de ciudadanía # 092023594-2, con el consentimiento de mi cónyuge, he procedido a ceder 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital de la compañía DAGYCA S.A., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO DE LA TORRE BOLAÑOS con número de cédula 171813271-3, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionario beneficiario, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.-

Atentamente,

CYNTHIA VALERIA OLVERA ANDRADE CEDENTE

VICTOR ESTIK MALDONADO ALAY CÓNYUGE CEDENTE

### DANIEL DE LA TORRE B.

# DANIEL ALEJANDRO DE LA TORRE BOLAÑOS

CESIONARIO











Guayaquil, 18 de Junio de 2018

#### SEÑORA

## GERENTE GENERAL DE DAGYCA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, **CYNTHIA VALERIA OLVERA ANDRADE**, portadora de la cédula de ciudadanía # 092023594-2, con el consentimiento de mi cónyuge, he procedido a ceder 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital de la compañía **DAGYCA S.A.**, a favor de la señora **MARIA JOSE ESTRELLA ROMERO**, con número de cédula 171660873-0, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionaria beneficiaria, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.

Atentamente,

CYNTHIA-VALERIA-OLVERA ANDRADE CEDENTE

VICTOR ESTIK MALDONADO ALAY CÓNYUGE CEDENTE

MARIA JOSE ESTRELLA ROMERO

CESIONARIA











Guayaquil, 18 de Junio de 2018

#### SEÑORA

#### GERENTE GENERAL DE DAGYCA S.A.

Ciudad.-

#### De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, CYNTHIA VALERIA OLVERA ANDRADE, portadora de la cédula de ciudadanía # 092023594-2, con el consentimiento de mi cónyuge, he procedido a ceder 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital de la compañía DAGYCA S.A., a favor del señor JAVIER JOSELITO SUAREZ CALDERON con número de cédula 150068116-6, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionario beneficiario, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.-

Atentamente,

CYNTHIA VA OLVERA ANDRADE

CEDENTE

VICTOR ESTIK MALDONADO ALAY CÓNYUGE CEDENTE

JAVIER JOSELITO SUAREZ CALDERON

**CESIONARIO** 









